

## **INFORMATIVO Nº 1/2018**

## Estimados Padres y Apoderados:

Cuando ya han transcurrido un par de semanas de clases de este año escolar 2018 les saludo cordialmente, reiterando la bienvenida e informándoles que hemos comenzado el año con absoluta normalidad, con el grupo docente completo y los asistentes necesarios, conformando un equipo consolidado a través de los años.

Asimismo, comento que durante la primera quincena del mes de marzo hay un periodo de diagnósticos, elección de actividades extraescolares, elección del plan diferenciado en los cursos superiores, etc. También durante este periodo se actualizan los nuevos planes de acción de los diferentes estamentos que conforman la unidad educativa.

A través de este informativo, me permito recordarles algunos aspectos relevantes del quehacer diario, definidos claramente en nuestros reglamentos, que permiten el normal desarrollo del proceso educativo, tales como:

- > Todo alumno debe tener dos apoderados, uno titular y otro suplente. Son las únicas personas facultadas para recibir información, documentación, justificar, retirar, asistir a cualquier evento del colegio, etc.
- El uso del uniforme es **OBLIGATORIO**, esto con acuerdo Centro General del Padres y Apoderados y Consejo de Profesores, para esto solicito cumplir las normativas relacionadas al uniforme y la presentación personal.
- La asistencia a clases es fundamental para lograr las metas de aprendizaje deseadas y por otro lado, el Ministerio de Educación exige un 85% de asistencia para ser promovido de curso en todas y cada una de las asignaturas.
- Las inasistencias y/o atrasos se deben justificar **PERSONALMENTE**, de igual forma procede para el retiro de alumnos durante la jornada de clases.
- Es importante que los padres y apoderados respeten los horarios de entrada y salida de los alumnos; y así no entorpecer el adecuado funcionamiento de las clases.
- Existe un seguro escolar que protege al estudiante que sufra una lesión o accidente mientras desarrolla sus actividades en el establecimiento o en el trayecto desde y hacia su hogar (excluidos los períodos de vacaciones). Este seguro se concreta en el sistema público de salud y requiere de una declaración de accidente escolar que se gestiona en el establecimiento. Este seguro es un derecho de atención gratuita que tiene todo estudiante: Incluye atención médica, quirúrgica, dental: hospitalización si es necesario; medicamentos y productos ortopédicos, rehabilitación física y gastos de traslado.

El procedimiento a seguir en este colegio en caso de algún accidente es: detectado el caso, el alumno es trasladado en taxi al hospital de Temuco por un asistente de la educación del establecimiento y en forma paralela se avisa telefónicamente al apoderado para su conocimiento y para que acuda al servicio hospitalario y asuma la responsabilidad que le cabe. A partir de ese momento, el apoderado tiene la facultad de decidir qué hacer con su hijo/a, salvo previa instrucción escrita para seguir un procedimiento alternativo.

- ➤ El colegio permite el uso de teléfonos celulares a los alumnos. Sin embargo, estos no podrán ser usados durante las clases, por lo que rogamos **encarecidamente** evitar llamados a sus hijos en horario de clases pues es el mayor distractor.
- El teléfono celular podrá ser requisado por mal uso y devuelto sólo al apoderado. Los alumnos sólo podrán fotografiar y grabar conversaciones, con la debida autorización de su profesor en alguna situación especial, que lo amerite.-
- En caso de alguna emergencia se encuentran disponibles los teléfonos del colegio que son 45-2274440 /45-2212516.
- El colegio no se responsabiliza por artículos de valor que utilicen sus hijos tan poco dinero. A ningún alumno se le solicita computadores personales como notebooks o tablets para sus clases, ni otro tipo de recurso tecnológico.-

Las reuniones de padres y apoderados están calendarizadas para todo el año (ver página web y agenda del colegio) con el propósito de que ustedes anticipadamente puedan cumplir sus compromisos con el colegio. Los padres y apoderados tienen la obligación de asistir a dichas reuniones. Las citaciones respectivas les serán enviadas oportunamente.

## SE RUEGA ENCARECIDAMENTE <u>ABSTENERSE DE TRAER A SUS HIJOS AL COLEGIO MIENTRAS SE</u> REALICEN LAS REUNIONES; Y ASI EVITAR PROBABLES ACCIDENTES EN DICHO HORARIO.-

- Los profesores cuentan con horario de atención individual de apoderados los días martes de 19:00 a 20:00 Hrs., es la instancia que tienen los padres de requerir y/o entregar información de la situación personal de su hijo/a. Toda entrevista es informada por escrito a Inspectoría General, incluyendo la inasistencia en caso de citaciones especiales.
- ➤ Toda la documentación relacionada con el colegio como el Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento de Evaluación y Promoción, Manual de Convivencia Escolar y otros documentos e informativos deben ser conocidos por todos los actores de la comunidad educativa. Estos se encuentran en la página web del colegio: <a href="https://www.colegiomontessori.cl">www.colegiomontessori.cl</a>
- Las clases de reforzamiento y/o nivelación de algunas asignaturas se realizarán gratuitamente para los alumnos que lo requieran, en horarios alternos.
  Una vez inscrito el alumno en estas clases especiales, la asistencia será obligatoria y regirá el mismo procedimiento de justificación de inasistencia que para las clases normales, incluidas las evaluaciones.
- > También informo a Uds., que para cancelar las escolaridades del Financiamiento Compartido los nuevos datos son:

Corporación Educacional Colegio Montessori Rut: 65.153.202-7 Cta. Cte. N° 974597903 Banco Scotiabank

> Y una última noticia que nos llena de alegría; es haber obtenido nuevamente el incentivo-premio cuya sigla es SNED: y significa Sistema de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educacionales Subvencionados; esto por los buenos logros académicos de nuestros alumnos a quienes felicitamos .

Sin otro particular, agradeciendo la confianza depositada en nosotros y esperando que el periodo 2018 que estamos iniciando se realice dentro de un clima de tranquilidad y se logren los aprendizajes propuestos tanto en el plano intelectual como afectivo.-

Les saluda con el afecto de siempre

NELSON PINILLA FUENTES PROFESOR DE ESTADO DIRECTOR

Temuco, marzo de 2018